

PERSONAJES DEL SUR (GUÍA DE ISORA):

**DON EZEQUIEL HERNÁNDEZ VARGAS (1890-1970),
RESTAURADOR DE IMÁGENES, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE FESTEJOS DE LA SOCIEDAD
“CENTRO ISORANO”, TENIENTE DE CABALLERÍA CONDECORADO, PRIMER ESCRIBIENTE
DE OFICINAS MILITARES, ALCALDE DE GUÍA DE ISORA, JEFE LOCAL DE LAS MILICIAS DE
ACCIÓN CIUDADANA, JEFE DEL NEGOCIADO DE PRESOS GUBERNATIVOS Y ARCHIVERO
ACCIDENTAL DE LA CAPITANÍA GENERAL DE CANARIAS**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Miembro de una familia muy conocida, nuestro biografiado destacó en su juventud como restaurador de imágenes y también fue miembro de la comisión de festejos de la Sociedad “Centro Isorano”. Pero, sobre todo, destacó en la carrera militar, en la que ascendió desde soldado hasta suboficial de Caballería, ejerciendo como primer escribiente de oficinas militares; por entonces prestó sus servicios en Santa Cruz de Tenerife, Lugo, La Coruña, Ceuta, Burgos, Jerez de la Frontera y Córdoba, participando activamente en la Guerra de Marruecos, por la que fue condecorado. Tras permanecer retirado durante casi cinco años, fue movilizado con motivo de la Guerra Civil y recibió los nombramientos de alcalde de Guía de Isora y jefe local de las Milicias de Acción Ciudadana, cargos que desempeñó durante cinco meses, en unos momentos críticos de la historia de España. Luego prestó sus servicios en la Comandancia Militar de La Palma y en el Gobierno Militar de Tenerife hasta su reingreso en el Ejército activo, siendo nombrado jefe del Negociado provincial de presos gubernativos, aunque también se hizo cargo con carácter accidental del Archivo General de la Capitanía General de Canarias y del Negociado de Hojas de Servicios de los primeros jefes de cuerpo del archipiélago. Finalmente, ascendió a teniente de Caballería de la escala complementaria, empleo con el que obtuvo su retiro, recibiendo la Cruz pensionada de San Hermenegildo.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en la Calle Nueva de Guía de Isora el 3 de febrero de 1890¹, a las nueve de la noche, siendo hijo de los propietarios don Miguel Hernández Jorge y doña Juana Vargas Reyes. El 18 del mismo mes fue bautizado en la iglesia de Ntra. Sra. de la Luz por el cura párroco don Antonino Delgado y Delgado; se le puso por nombre “Ezequiel” y actuó como padrino don José Vargas Reyes, soltero y propietario, siendo testigos don Pedro Duranza y don José Díaz Pérez, ministros de la parroquia.

Creció en el seno de una familia numerosa y muy conocida, en la que destacaron varios de sus miembros, entre ellos: uno de sus tatarabuelos, *don Pedro Jorge Castellano*, conocido albañil; un bisabuelo *don José Jorge Acevedo* (1772-1834), teniente de Milicias, comandante de armas y alcalde de la Villa de Adeje²; un hermano del anterior, *don Bernardo Jorge Acevedo*, alcalde de Adeje; dos primos del mismo bisabuelo, *don Agustín García Jorge* (1775-?), cabo jefe de la Artillería de la Casa Fuerte, alcalde militar de Marina y alcalde de la Villa de Adeje, y *don Antonio Jorge Casañas*, alcalde de Adeje; tres tíos abuelos, *don Antonio Jorge Brito*, alcalde de Adeje, *don Fernando Antonio Jorge Brito*, cabo 1º de Milicias y juez de paz de Adeje, y *don José Jorge Brito* (1814-?), marinero matriculado en la Marina; dos primos

¹ En su hoja de servicios figura nacido erróneamente el 3 de febrero de 1891.

² Sobre este personaje puede verse otro artículo en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es, 4 de junio de 2015.

hermanos de su abuela, *don Francisco Capote Jorge* (1806-?), cabo 2º de Marina, alcalde de mar accidental y secretario del Ayuntamiento de Adeje, y *don Manuel Capote Jorge* (1814-?), clérigo tonsurado, secretario interino del Ayuntamiento y cabo 1º de Milicias; su padre, *don Miguel Hernández Jorge* (1852-1930), aspirante examinado para alférez de Milicias Provinciales, soldado sustituido, elector contribuyente, interventor electoral, fiscal municipal, adjunto suplente de la mesa electoral y secretario interino del Juzgado Municipal³; tres de sus tíos paternos, *doña María Hernández Jorge* (1839-1891), primera maestra nacida en Guía de Isora, interina en la escuela de niñas de Adeje y titular en propiedad de la escuela pública de niñas de su pueblo natal durante 25 años⁴, *doña Antonia Hernández Jorge* (1855-1892), maestra de primera Enseñanza, y *don Manuel Hernández Jorge*, secretario del Juzgado municipal; un primo hermano de su padre, *don Fernando Jorge García* (1854-?), secretario del Ayuntamiento, maestro interino y alcalde de Adeje; y dos de sus primos hermanos, *don José González Hernández* (1863-1892), seminarista y maestro elemental de Primera Enseñanza, con una carrera truncada en plena juventud⁵, y *doña María González Hernández* (1874-1908), también maestra de Instrucción Primaria.



GUÍA DE ISORA – Avenida de la libertad

Guía de Isora, pueblo natal de don Ezequiel Hernández Vargas, del que fue alcalde.

[Imagen del Centro de Fotografía “Isla de Tenerife”]

RESTAURADOR DE IMÁGENES, SUBOFICIAL DE CABALLERÍA Y PRIMER ESCRIBIENTE DE OFICINAS MILITARES⁶

Volviendo a nuestro biografiado, cursó los Estudios Primarios en la escuela pública de niños de Guía de Isora, con los maestros don Manuel Cambreleng y Uque y don Francisco

³ *Idem*, blog.octaviordelgado.es, 17 de agosto de 2019.

⁴ *Idem*, blog.octaviordelgado.es, 4 de diciembre de 2013.

⁵ *Idem*, blog.octaviordelgado.es, 16 de marzo de 2017.

⁶ Los datos de su carrera militar se han extraído de su expediente personal, con su hoja matriz de servicios, que se custodian en el Archivo General Militar de Segovia y en el Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), caja 6231.

Mendoza Hernández. Luego, aunque aún no sabemos cómo, don Ezequiel se especializó en la restauración de obras de arte, sobre todo de imágenes, actividad que quedó recogida por el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* en Buenavista del Norte el 21 de julio de 1911: “*El domingo último, primorosamente restauradas por el inteligente joven de Guía, D. Ezequiel Hernández, fueron trasladadas en medio de un entusiasmo indescriptible, las Sagradas imágenes de San Diego y de San Bernardino de Sena, desde la casa conocida por «Partido del Conde» á la de D.^a Juanita González y González, donde permanecerán hasta haber terminado las reformas proyectadas en la capaz Ermita de la Virgen de la Consolación, del Valle de Palmar*”⁷.

Tras ser llamado a filas como quinto, fue revisado, tallado y clasificado en el Ayuntamiento de su municipio natal. Luego, el 1 de febrero de 1912 se incorporó a la Caja de Recluta de La Orotava nº 65, como soldado útil para el servicio militar con haberes, según el reglamento de la Ley de Reclutamiento, adscrito a la Zona de Reclutamiento. Pernoctó en el cuartel de Infantería de aquella villa hasta el 4 del mismo mes, en que fue destinado por sorteo al Escuadrón Cazadores de Tenerife nº 5, al que se incorporó ese mismo día en Santa Cruz de Tenerife. En la revista de marzo y con la fecha del 5 de febrero anterior, causó alta en su nuevo destino como Soldado de Caballería y quedó de guarnición e instrucción en Santa Cruz de Tenerife. A su incorporación se le leyeron las leyes penales y los artículos del Código de Justicia Militar; también fue reconocido, resultando útil, con la estatura de 1,642 m y un peso de 61 kg. El 6 del mismo mes fue vacunado, con resultado positivo. Continuó de instrucción en la capital de la provincia hasta el 7 de abril, en que prestó el juramento de fidelidad y obediencia a la bandera del Regimiento de Infantería Tenerife nº 64, con arreglo a lo dispuesto en la Orden general del distrito del 4 del mismo mes, continuando de instrucción, guarnición y servicio ordinario en Santa Cruz.

El 1 de marzo de 1913 ascendió a Cabo de Caballería por elección, según nombramiento aprobado por el jefe del cuerpo, continuando en el servicio de su clase en el citado Escuadrón, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife. El 4 de septiembre de 1914 ya había sido propuesto para el ascenso, por lo que el 1 de febrero de 1915 ascendió a Sargento de Caballería por elección, según nombramiento aprobado por el general subinspector del Grupo el 12 de enero anterior. El 2 de marzo del mismo año le fue concedida la Medalla de Bronce conmemorativa del Primer Centenario de la Gloriosa Batalla de Chiclana, en la Guerra de la Independencia, en observancia a lo establecido en el Real Decreto del 21 de julio de 1914 y atendiendo a los méritos que concurrían en este sargento, así como al diploma expedido por el presidente del Consejo de Ministros. Tras su ascenso a sargento pasó a desempeñar el cargo de primer escribiente de las oficinas de Mayoría del Escuadrón.

En dicha situación, el 26 de junio de 1916 fue examinado de las materias pertinentes para un nuevo ascenso, siendo aprobado en todas ellas según acta levantada al efecto por la Junta clasificadora del cuerpo. Continuó en su anterior destino hasta el 31 de octubre de dicho año, en que por Real Orden Circular del 28 del mismo mes (*Diario Oficial del Ministerio del Ejército* nº 244) causó baja en el mismo, por haber sido destinado a prestar sus servicios al 14º Depósito Reserva de Caballería, en el que causó alta en la revista de noviembre inmediato; se incorporó al mismo el 18 de dicho mes, desde cuya fecha siguió prestando el servicio de primer escribiente de las oficinas de dicho Depósito, en la ciudad de Lugo.

Mientras continuaba desempeñando dicho cargo, el 16 de junio de 1917 fue examinado de las materias que comprendía el curso convocado para el ascenso a suboficial, siendo aprobado en todas ellas; y según acta aprobada el 4 de julio inmediato por el general subinspector de la 8ª Región este sargento fue declarado “*apto para el ascenso al empleo inmediato cuando le corresponda*”. Continuó desempeñando el cargo de primer escribiente de

⁷ El Corresponsal. “De Buenavista”. *Gaceta de Tenerife*, viernes 21 de julio de 1911 (pág. 1).

las oficinas del Depósito hasta el 25 de septiembre del mismo año, en que salió en ferrocarril para la estación de Guitiriz (Lugo), con objeto de actuar como secretario en unas diligencias previas, regresando al día siguiente al Depósito en la plaza de Lugo. Continuó en su cargo anterior hasta el 6 de octubre, en que volvió a la misma estación de Guitiriz, con igual comisión, de la que regresó al día siguiente. Por Real Orden circular del 2 de octubre de ese reiterado año (D.O. nº 223), fue “*confirmada la declaración de aptitud para el ascenso al empleo inmediato*”.

Mientras continuaba desempeñando el mismo cometido de primer escribiente del Depósito, el 23 de noviembre de 1918, a los 28 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de Santiago de Lugo con doña Irene Valín La Torre (o Torres), previa la correspondiente autorización de sus superiores, expidiéndosele el correspondiente certificado por el Registro Civil del Juzgado Municipal de dicha ciudad.

Siguió en el mismo cometido en Lugo hasta fin de julio de 1919, en que causó baja en el mismo por haberse disuelto el 14º Depósito Reserva de Caballería con arreglo a la nueva organización, siendo destinado al 8º Regimiento Reserva de Caballería, de nueva creación, en el que causó alta en la revista de agosto inmediato y al que se incorporó en La Coruña el 14 de dicho mes. En éste continuó desempeñando el cargo de primer escribiente de las oficinas militares en la mencionada capital. Según Diploma expedido por la presidencia del Consejo de Ministros el 26 de diciembre de ese mismo año, se le concedió a este sargento la Medalla Conmemorativa de la Batalla de Vitoria.

Mientras prestaba sus servicios en dicho cometido de guarnición en La Coruña, según pasaporte expedido por el general gobernador militar de dicha plaza, el 22 de noviembre de 1921 marchó a Gijón, “*con la expedición de reclutas destinados á los distintos puntos comprendidos en dicho trayecto*”, regresando el 28 del mismo mes. Continuó en su anterior cometido hasta el 2 de febrero de 1923, en que según pasaporte del general gobernador militar de dicha plaza marchó a Vitoria, “*conduciendo reclutas para los distintos puntos comprendidos en dicho trayecto*”.

Por entonces, el 30 de julio de 1924 falleció en La Coruña su esposa, doña Irene Valín Torres, con quien no había tenido sucesión. Como curiosidad, el 20 de diciembre de 1929 se expidió un certificado de su defunción por el juez municipal encargado del Registro Civil de dicha ciudad, que fue cursado el 24 de enero de 1930 al Consejo Supremo del Ejército y Marina, a los efectos oportunos.

Continuó desempeñando el cargo de primer escribiente de las oficinas de su Regimiento hasta el 24 de marzo de 1925, en que por Real Orden circular de dicho día (D.O. nº 66) fue destinado al Depósito de Ganado de Ceuta, en el que causó alta en la revista del mes de abril inmediato; se incorporó a éste el 5 de dicho mes, quedando de guarnición y servicio ordinario en dicha ciudad, encargado de la oficina de mando del Depósito. Según Diploma expedido por el presidente del Consejo de Ministros, le fue concedida la Medalla de Bronce conmemorativa del Homenaje a Sus Majestades los Reyes de España, creada por Real Decreto del 17 de mayo de ese mismo año, “*en atención á las circunstancias y méritos*” que concurrían en este sargento.

Por Real Orden circular del 17 de abril de 1926 (D.O. nº 86), “*por los servicios prestado en África*”, le correspondieron los abonos de campaña. El 3 de abril de dicho año, “*marchó al mando de una expedición de Ganado á Cuesta Colorada, para su entrega al Regimiento Cazadores de Taxdirt 29 de Caballería*”, regresando el 29 del mismo mes a Ceuta. Allí continuó prestando los servicios de su clase hasta el 2 de junio, en que “*marchó en comisión del servicio al mando de una expedición de ganado con destino á los distintos Cuerpos del Sector de Axdir (Alhucemas), haciendo el viaje por vía marítima*”; regresó a su anterior destino de igual forma el 15 de dicho mes, una vez entregado el referido ganado. Continuó prestando el servicio de su clase hasta fin de agosto, pues por Real Orden circular

del 24 de dicho mes (D.O. nº 189) fue destinado al Regimiento Cazadores de Vitoria 28º de Caballería, al que marchó el 31 del mismo mes, incorporándose en la revista de septiembre inmediato, siendo destinado al 6º Escuadrón, que se encontraba en Dar-Drius. Continuó presando el servicio de campaña hasta el 29 de octubre, en que con todo su Escuadrón marchó a Rincón del Medik, donde continuó en igual situación.

Continuó prestando el servicio de campaña en Rincón del Medik hasta la disolución de su Regimiento, según Real Orden del 22 de enero de dicho año 1927 (D.O. nº 18), por lo que en la revista de marzo de ese mismo año pasó al 5º Escuadrón del Regimiento Cazadores de Alcántara nº 14 de Caballería, de nueva reorganización, con el que marchó a la posición de Rigocia. Aquí continuó prestando el servicio de su clase en campaña hasta el 27 de dicho mes de marzo, en que *“marchó al Collado del Borch, donde se hizo cargo del mando de dicha posición”*, permaneciendo en la misma hasta el 15 de abril inmediato, en que hizo entrega de la misma y regresó a Rigocia, continuando en el servicio de campaña en el 5º Escuadrón de Alcántara hasta el 5 de octubre, en que *“marchó al Campamento de Dar-Riffien con una Sección del Regimiento para asistir á la Gran Parada que se celebró en dicho Campamento con motivo de la entrega de la Bandera al Tercio por S.S. M.M. los Reyes Don Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia, é imposición de la Gran Cruz Laureada de San Fernando al Excmó. Señor General en Jefe del Ejército de España en África Don José Sanjurjo”*, regresando a la plana mayor de su Escuadrón una vez terminados dichos actos.

Continuó prestando los servicios propios de campaña en el Campamento de Rigocia hasta el 9 de julio de 1928, en que *“con una Sección de su Escuadrón y por jornadas ordinarias se trasladó al Campamento de Ben-Karrich”*, donde continuó prestando los servicios de protección de carreteras y otros propios de campaña hasta fin de agosto, en que con la mencionada Sección regresó a Rigocia. Por Real Orden del 12 de noviembre de dicho año (D.O. nº 250) le fue concedida la Medalla de Marruecos con los pasadores de Ceuta y Tetuán, como comprendido en el Real Decreto de 29 de junio de 1916 (C.L. nº 132). Continuó prestando los anteriores servicios hasta el 30 de septiembre, en que se incorporó a la plana mayor en Ceuta.

Continuó de guarnición y servicio ordinario, así como *“encargado de la organización del Archivo de la documentación de los disueltos Regimientos de Vitoria, Taxdirt y antiguo Alcántara”*. Según otro diploma expedido por el presidente del Consejo de Ministros el 2 de febrero de 1929 y en observancia de lo establecido en el Real Decreto del 21 de noviembre de 1927, *“ateniéndose á las circunstancias que concurren en este Sargento”*, le fue otorgado el uso de la Medalla de la Paz de Marruecos. El 16 de ese mismo mes de febrero de 1929 se le concedieron dos meses de licencia por enfermo para Tenerife, concedidos por el general jefe de Ceuta-Tetuán, regresando a su destino el 7 de abril. Por Real Orden del 7 de octubre del mismo año (D.O. nº 223) se le concedió el empleo de Suboficial de Caballería por antigüedad y con la del 1 de dicho mes, por figurar entre *“los más antiguos de su escala y reunir las condiciones reglamentarias”*. Por otra Real Orden del 25 de ese mismo mes (D.O. nº 237) fue destinado al Regimiento Lanceros de Borbón 4º de Caballería. Pero continuó encargado de los mismos cometidos hasta fin de octubre, en que causó baja en su anterior Regimiento Cazadores de Alcántara por pase a su nuevo destino, en el causó alta en la revista de noviembre inmediato, a cuya plana mayor se incorporó en Burgos el 19 de dicho mes continuando de guarnición y servicio ordinario en dicha ciudad.

En dicha situación, el 21 de febrero de 1930, a los 40 años de edad, don Ezequiel contrajo matrimonio (civil y canónico), en segundas nupcias, en la parroquia del Sagrario de Ceuta con doña María del Valle Gómez González, natural de dicha ciudad. Para este enlace se le había concedido autorización el 7 de dicho mes por el capitán general de la 6ª Región, la cual le había sido expedida y entregada al día siguiente. El 20 de dicho mes, el Consejo Supremo del Ejército y Marina manifestó haberse recibido y archivado la partida de defunción

de su primera esposa. El 24 de julio del mismo año, se expidió la inscripción de su segundo matrimonio en el Registro Civil de Ceuta, que fue cursada al citado Consejo Supremo, donde quedó archivada el 26 de septiembre.

Según Diploma expedido el 26 de enero de dicho año 1930 por el presidente del Consejo de Ministros y en virtud de las normas contenidas en el Real Decreto del 29 de noviembre de 1928 (D.O. nº 265), se le concedió la Medalla de Plata de Alfonso XIII, creada por Real Orden de 19 de junio de 1902 (C.L. nº 147) “*para conmemorar el solemne acto de la Jura de S. M. el Rey (q. D. g.)*”.

Continuó de guarnición y servicio ordinario hasta fin de enero de 1931, en que causó baja en el Regimiento Lanceros de Borbón 4º de Caballería, por haber sido destinado al Regimiento Lanceros de Villaviciosa 6º de Caballería por Real Orden circular del 30 de dicho mes (D.O. nº 24), en el que causó alta en la revista de febrero, incorporándose a la plana mayor del mismo en Jerez de la Frontera (Cádiz) el 12 de dicho mes. Pero el 30 de junio de ese mismo año causó baja en este Regimiento, por haber sido disuelto por circular del 26 de dicho mes (D.O. nº 141), causando alta en la revista de julio inmediato en el Regimiento Cazadores de Caballería nº 8 de nueva creación, en virtud de lo dispuesto en la Orden general de la División del 4 del mismo mes. El 15 de ese mismo mes de julio se incorporó a la plana mayor de su nuevo Regimiento en Córdoba, donde quedó de guarnición y servicio ordinario. Pero por Orden circular del 31 de agosto inmediato (D.O. nº 190) se le concedió el pase a la situación de retirado extraordinario, en la que quedó el 1 de septiembre inmediato con los beneficios del Decreto del 23 de julio anterior (D.O. nº 142), fijando su residencia en Jerez (Cádiz). Por entonces contaba 41 años de edad, 19 de ellos de servicio en el Ejército.

Firma de don Ezequiel Hernández Vargas.

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE FESTEJOS DE LA SOCIEDAD “CENTRO ISORANO”,
MOVILIZACIÓN CON MOTIVO DE LA GUERRA CIVIL Y NOMBRAMIENTO COMO ALCALDE DE
GUÍA DE ISORA Y JEFE LOCAL DE LAS MILICIAS DE ACCIÓN CIUDADANA**

Don Ezequiel Hernández Vargas regresó a Tenerife y se estableció en Guía de Isora, donde, como curiosidad, en julio de 1934 actuó como testigo por parte del novio en la boda de don Juan González Navarro y doña Josefa Reverón Rodríguez, celebrada en la iglesia de Ntra. Sra. de la Luz⁸. El 16 de diciembre de ese mismo año fue elegido miembro de la comisión de festejos de la Sociedad “Centro Isorano”, cargo que desempeñó al año siguiente bajo la presidencia de don Luis Pérez Ferrer; le acompañaban en dicha comisión don Francisco Barreto Herrera, don José Martín Pérez, don Miguel Rodríguez Sosa y don José Meneses Méndez⁹.

Continuó en la situación de retirado extraordinario del Ejército durante casi cinco años, hasta mediados de 1936, en que “*por haber estallado el Glorioso Alzamiento Militar Salvador de la Patria el 18 de Julio, este Suboficial se adhirió desde los primeros momentos*

⁸ “Información de la Isla / Guía de Isora / Boda”. *La Prensa*, viernes 3 de agosto de 1934 (pág. 2).

⁹ El Corresponsal. “De la vida canaria / Por nuestros pueblos / Guía de Isora / Nueva Junta directiva”. *Gaceta de Tenerife*, 29 de diciembre de 1934 (pág. 3).

al mismo, por teléfono desde su residencia, poniéndose incondicionalmente á disposición de la Comandancia General y ofreciendo sus servicios donde fueren necesarios”.

Tan solo dos días después, el “día 20 del mismo mes de Julio á las 7 de la mañana, de Orden de la Primera Autoridad Militar del Archipiélago y por la Comisión nombrada al efecto, se le comunicó que desde aquel instante como militar que era, quedaba movilizado á las órdenes de dicha Superior Autoridad, y fué designado con carácter militar y á sus órdenes respectivas, Alcalde Presidente de la Comisión Gestora para destituir y sustituir al Ayuntamiento del Frente Popular, en el pueblo de Guía de Isora en Tenerife (Canarias), de más de 5.000 almas (donde residía accidentalmente), contra la voluntad de la mayoría de sus vecinos que eran izquierdistas y por quienes era amenazado, entre otras muchas, con las palabras textuales de “Que si fracasaba el Movimiento como el de Sevilla, le harían en compañía de su esposa é hijos, picadillo para chorizos”; tomando posesión del referido cargo después de la destitución, é interviniendo seguidamente en los complejos problemas del orden público, disolución de grupos sospechosos, abastecimiento y alteración de precios de las subsistencias, plato único, paro obrero, etc. etc.”.

Simultáneamente, el mismo día 20 de julio se le encomendó “la urgente organización é instrucción de las Milicias Armadas de Acción Ciudadana, para lo cual fue también nombrado Jefe Local, al mando de cuyas Fuerzas Armadas, compuestas de 64 hombres con 64 fusiles y dos cajas de municiones, que debido á lo crítico de la situación y de orden superior, le fueron entregados por el Parque de Artillería de Tenerife, bajo su personal dirección y sin desatender la Alcaldía, cumplimentó y cooperó á los múltiples servicios que le fueron encomendados por las Primeras Autoridades del Movimiento, supliendo todos los propios de la Guardia Civil, puesto que ésta se encontraba concentrada en la Capital, manteniendo el orden público bastante difícil en aquellos momentos, por tratarse de un pueblo donde predominaba el elemento marxista, recogida de numerosas armas cortas y largas, detenciones y conducciones ordenadas por la Superioridad, vigilancia de las costas por esperarse Barcos enemigos, y de las carreteras de su demarcación; y otros muchos y muy delicados propios de aquella primera y peligrosa situación”.

Aunque solo permaneció en ambos cargos durante cinco meses, en uno de los momentos más críticos de la historia de España, en función de ellos don Ezequiel organizó y participó activamente en diversos actos patrióticos celebrados en el municipio de Guía de Isora. Así lo hizo en los que tuvieron lugar el 12 de octubre con motivo del “Día de la Raza y el de la Virgen del Pilar”, tal como recogió “Un espectador” en Gaceta de Tenerife:

Para celebrar el día de la Raza y el de la Virgen del Pilar, Patrona de la Guardia civil, el Ayuntamiento en pleno, destacamento de la Guardia civil, Acción Ciudadana, Flechas y niños de las escuelas asistieron en la mañana del día doce a una solemne Misa cantada, después de la cual se trasladaron dichos concurrentes a las escuelas donde se explicó el doble significado del día, abriendo el acto el Señor alcalde, don Ezequiel Hernández Vargas, que con emocionadas palabras y sencillo lenguaje explicó los motivos de dicha celebración.

A las cuatro de la tarde se trasladaron las susodichas autoridades al Pago de Chío. y en la plaza del mismo, el señor alcalde y el maestro don José Díaz Borges, dirigieron la palabra a la concurrencia, hablando de la España única y de la fecha conmemorativa del doce de octubre, viendo con el regocijo consiguiente cómo el espíritu español del pueblo vivía esos momentos de alegría y entusiasmo.

Felicitemos a los organizadores y a cuantos cooperaron en estos actos, de los cuales, España en estos momentos necesita.¹⁰

¹⁰ Un espectador. “Vida canaria / Información por nuestros pueblos / Guía de Isora”. *Gaceta de Tenerife*, 20 de octubre de 1936 (pág. 8).

El domingo 25 de ese mismo mes también intervino, como alcalde y jefe de las Milicias de Acción Ciudadana, en un acto patriótico celebrado en el mismo pago de Chío, que fue reseñado por el corresponsal de *La Prensa*:

El domingo 25 del corriente, a las 4 de la tarde, se celebró el patriótico acto de descubrir la lápida que da el nombre del Excmo. señor General don Francisco Franco Bahamonde a la plaza de este barrio.

En una tribuna artísticamente adornada, aparecía en el fondo un hermoso escudo de Canarias, envuelto entre los pliegues de nuestra bandera. Esta tribuna fué ocupada por siete encantadoras señoritas en representación de las islas de nuestro Archipiélago.

Las autoridades y milicias armadas de Guía de Isora asistieron a la fiesta, así como los niños de las escuelas de ambos sexos, acompañados de sus maestros respectivos y del pueblo en masa.

El entusiasta alcalde de Guía de Isora, don Ezequiel Hernández Vargas, dio comienzo al acto exponiendo con cálidas palabras el significado del homenaje con que este barrio quiere perpetuar la memoria del invicto general.

Acto seguido, el jefe de las milicias ordenó que las fuerzas presentaran armas, a la vez que la señorita Hortensia Gorrín Jiménez descorría el paño que cubría la lápida.

Seguidamente, el culto maestro nacional don Juan Lisón Losano dió lectura a unas cuartillas refiriéndose al estado de anarquía que había en España, y que culminó en la muerte del gran político y estadista español don José Calvo Sotelo. Fué muy aplaudido.

Hizo a continuación uso de la palabra, don Fernando Cejas Díaz, que ensalzó la figura del gran caudillo y salvador de nuestra España, así como la de los demás generales que con el pensamiento puesto en Dios y en nuestra Patria van haciéndola grande y única, con el valor y el sacrificio. Grandes ovaciones recibió al terminar su discurso.

Luego don Lucio González Morales pronunció un sentido canto a la bandera, lleno de patriótico entusiasmo.

Cerró el acto con elocuentes palabras don José Díaz Borges, maestro nacional de sólida cultura y grandes conocimientos literarios, que fué ovacionado por la concurrencia.

Luego hubo un desfile por las calles de este pueblo, que lucían colgaduras y banderas nacionales. ¡Arriba España!¹¹

El 11 de noviembre inmediato, don Ezequiel figuraba en la suscripción abierta por el “Centro Isorano”, “*para obsequiar a los señores de este pueblo que voluntariamente se han sumado al Ejército nacional defensor de nuestra querida Patria*”, a la que contribuyó con 5 pesetas¹². Al día siguiente, 12 de noviembre, nuestro biografiado visitó al comandante general de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, según recogió *La Prensa*: “*También visitaron al Comandante General las siguientes comisiones: / El alcalde de Guía de Isora, don Ezequiel Hernández, acompañado del concejal, don Miguel Rodríguez Sosa, y del párroco, señor Lodosa*”¹³.

En los días 22 y 23 de ese mismo mes de noviembre y “*con motivo de la visita de Inspección verificada por los E.E. S.S. Comandante General de Canarias y Gobernador Civil de la provincia de Tenerife, á la Zona de su Demarcación*”, el Sr. Hernández Vargas “*fué felicitado personalmente por dichas Autoridades, por su actuación y servicios prestados á la Causa Nacional durante los primeros meses del Glorioso Movimiento*”.

El domingo 29 de ese reiterado mes de noviembre, con motivo de las “*Fiestas del Volcán*” se celebraron diversos actos patrióticos en el pueblo de Guía de Isora, a los que también asistieron las mencionadas autoridades y otras muchas, los cuales fueron organizados

¹¹ “Información de la Isla / Chío / Acto patriótico”. *La Prensa*, sábado 31 de octubre de 1936 (pág. 4).

¹² “Información de la Isla / Guía de Isora / Centro Isorano”. *La Prensa*, viernes 20 de noviembre de 1936 (pág. 3).

¹³ “Comandancia Militar / Visitas”. *La Prensa*, viernes 13 de noviembre de 1936 (pág. 2).

por don Ezequiel Hernández Vargas, en función de sus cargos de alcalde y jefe de las Milicias de Acción Ciudadana, como recogió el corresponsal de *La Prensa*:

Domingo, día 29.— A las siete de la mañana, Comunión General. A las 10 y media, recibimiento del Excmo. Comandante general de las islas Canarias, don Angel Dolla Lahoz; Excmo. señor Gobernador civil de la provincia; coronel de la Guardia civil; jefe provincial de las Milicias de Acción Ciudadana; Comandante provincial de los Flechas.

Con el fin de dar la bienvenida a las autoridades de referencia, se desplazarán al Pinar de Chío, el señor alcalde, jefe de las milicias de Acción Ciudadana, don Ezequiel Hernández Vargas, don Miguel Rodríguez Sosa y don Francisco Lorenzo Labrador, jefe de Bandera de los Flechas de este pueblo, y señores gestores del Ayuntamiento.

A las once de la mañana, solemne misa cantada, presidiéndola las autoridades, ocupando la sagrada cátedra el señor Magistral de la Catedral de Tenerife.

A continuación de la misa visitarán las autoridades el Ayuntamiento y Taller Patriótico, donde se les obsequiará con un vino de honor.

A la salida de dichos locales desfilarán las milicias de Acción Ciudadana y Flechas.

A la una de la tarde, descubrimiento de lápidas que darán nombres a las calles y plaza de este pueblo, entre los que figuran: General Franco, General Varela, General Mola, General Moscardó, General Aranda, General Cabanellas, Coronel Yagüe, Héroes del Alcázar, etc., etc.

Acto seguido, banquete ofrecido en honor del Excmo. General don Angel Dolla, por el Ayuntamiento de este pueblo.

A las 4 de la tarde, solemne procesión que recorrerá el trayecto acostumbrado.

A las 8 de la noche, desde la plaza del General Franco, saldrá una cabalgata alusiva a los momentos que vive España.

Han sido invitados para concurrir a estos actos los Cuerpos de Acción Ciudadana de Buenavista y Adeje, lo mismo que los Flechas de ambas localidades.¹⁴

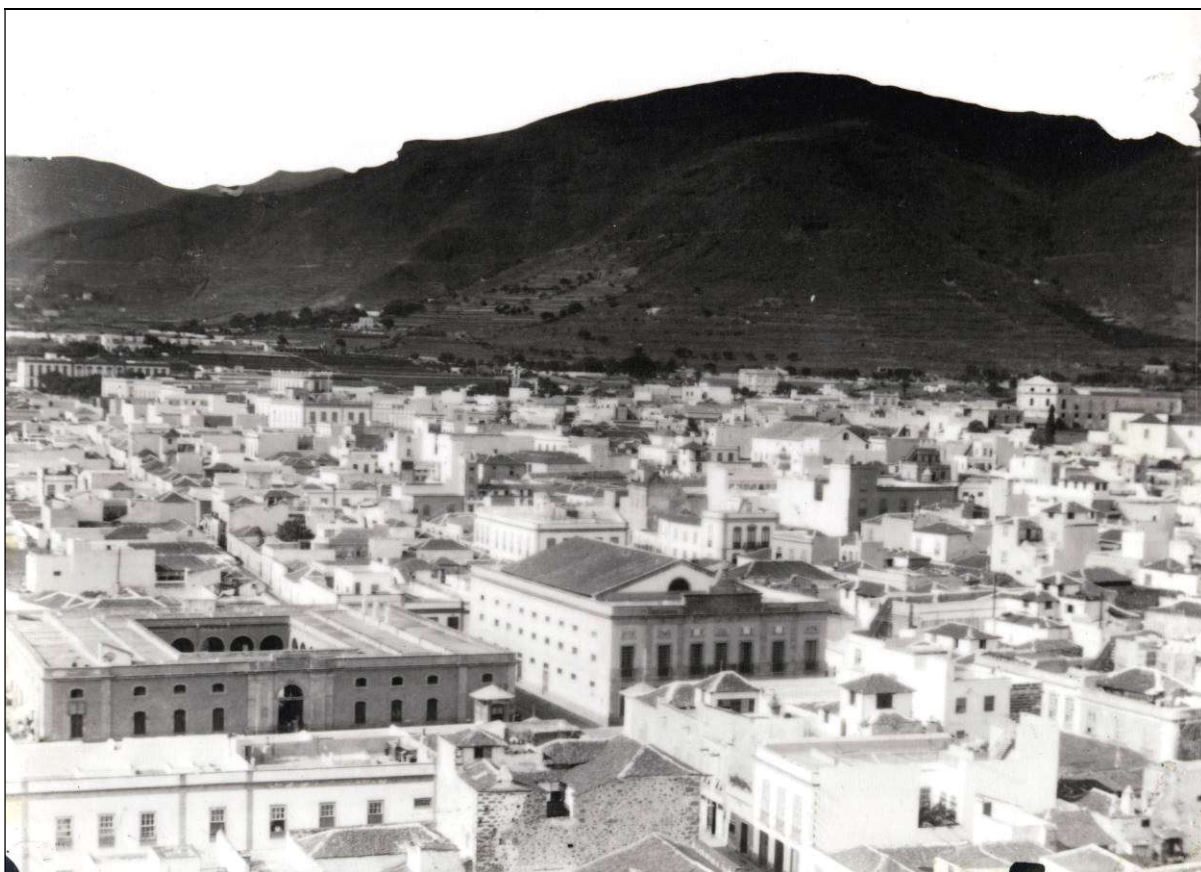
Como curiosidad, según el “*Estado comprensivo por pueblos del número de afiliados de Acción Ciudadana y nombre de los jefes locales*” fechado el 14 de dicho mes de noviembre de 1936, el jefe de las Milicias de Guía de Isora era don Ezequiel Hernández y el número de afiliados de 46 (no los 64 que se mencionan en la hoja de servicios de nuestro biografiado). La situación continuaba igual el 3 diciembre inmediato.¹⁵

El 17 de ese mismo mes de diciembre, el coronel de la Guardia Civil informó al comandante general de las Islas Canarias sobre las Milicias de Guía de Isora: “*El Jefe de la Línea respectivo por otra parte, me informa que el señor que desempeña el cargo de Jefe local de Acción Ciudadana D. Ezequiel Hernández, no ha prestado, al igual que sus subordinados, auxilio ni cooperación alguna a la fuerza de este Instituto*”. Luego añadió que: “*Este jefe tenía un depósito de armas de caza*”. Al día siguiente, el capitán de Acción Ciudadana en el Sur, don Juan Bethencourt Herrera, informó a sus superiores que: “*El 19 de diciembre de 1936, el Sr. Alcalde de Guía de Isora será trasladado, una vez movilizado, a la isla de La Palma, dejando la Alcaldía y la Jefatura de Acción Ciudadana*”, añadiendo: “*Debe requerirse formalmente al jefe de Acción Ciudadana de Guía de Isora, la obligación en que está de cumplir las órdenes que se le han dado para cooperar a la acción y funcionamiento de la Guardia Civil, so pena de incurrir en desobediencia grave que será severamente castigada*”.¹⁶

¹⁴ “Información de la Isla / Guía de Isora / Fiestas del Volcán”. *La Prensa*, viernes 27 de noviembre de 1936 (pág. 3).

¹⁵ Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Milicias de Acción Ciudadana (caja 1762).

¹⁶ *Ibidem*.



Don Ezequiel Hernández Vargas vivió muchos años en Santa Cruz de Tenerife, donde murió.
[Fotografía de la FEDAC]

MOVILIZADO EN LA PALMA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, REINGRESO EN EL EJÉRCITO ACTIVO, JEFE DEL NEGOCIADO PROVINCIAL DE PRESOS GUBERNATIVOS Y TENIENTE DE COMPLEMENTO DE CABALLERÍA

Continuó al frente de ambas responsabilidades como alcalde y jefe de Acción Ciudadana de Guía de Isora durante cinco meses, hasta el 20 de diciembre de ese mismo año 1936, en que fue destinado a las órdenes del comandante militar de la isla de La Palma, incorporándose inmediatamente en Santa Cruz de La Palma. Allí quedó prestando *“los servicios de patrullas, vigilancia de la Ciudad y el Puerto y su alrededores, relativa á huidos al monte y barcos enemigos, y oficinas de la Comandancia Militar”*.

En dicha situación, el 31 de enero de 1937 promovió una instancia a la superioridad, solicitando el reingreso a la situación activa, con arreglo al Decreto del 8 de ese mismo mes (B.O. nº 83). Continuó prestando los anteriores servicios hasta el 4 de abril, que según orden de la Comandancia General de Canarias causó baja en la Comandancia Militar de Santa Cruz de La Palma por pase al Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife, al que se incorporó al día siguiente, siendo destinado a prestar sus servicios en el Negociado de presos del mismo. Continuó en éste hasta el 17 de diciembre del mismo año, en que por haber pasado la documentación de los presos gubernativos, así como éstos, a depender de la Delegación de Orden Público de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, *“pasó este Suboficial por conveniencias del servicio y á petición del Sr. Delegado, como Jefe del Negociado de Presos de la misma”*.

Continuó prestando sus servicios como jefe de dicho Negociado hasta el 22 de septiembre de 1938, en que por orden del comandante general fue destinado a la Comandancia General de Canarias, a la que se incorporó al día siguiente, y quedó prestando sus servicios en las oficinas de la misma. El 18 de julio de 1939 le fue expedido y remitido

por conducto del Gobierno Militar de dicha plaza el carnet nº 13.424, autorizado por el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., don R. Fernández Cuesta, el cual le fue entregado.

Mientras desempeñaba el mismo cometido, por oficio de la Capitanía General de Canarias del 31 de mayo de 1940 le fue concedida por el ministro del Ejército la Medalla de la Campaña de Liberación de España, con distintivo de Retaguardia, por los servicios prestados durante la pasada Guerra Civil. En ese mismo mes de mayo continuó prestando sus anteriores servicios en las oficinas de la Capitanía General de Canarias, de nueva creación. Por orden del 9 de octubre de dicho año (*D.O.* nº 228) y como resultado de la revisión de los expedientes de reingreso dispuesta en el artículo 2º de la Ley de 12 de Julio de 1940 (*D.O.* nº 158), se le concedió el reingreso en el Ejército activo para la escala complementaria, en los términos dispuestos en los artículos 3º y 4º de la misma Ley y en la Orden para su aplicación de 9 de agosto (*D.O.* nº 179).

En 1940, don Ezequiel Hernández Vargas estaba empadronado con su familia en la calle Puerta Canseco nº 57 de Santa Cruz de Tenerife; figuraba como “*brigada de Caballería*”, natural de Guía de Isora y con 49 años de edad; le acompañaba su esposa, doña María Gómez González, natural de Cádiz [sic], de 31 años y dedicada a “*sus labores*”; y dos hijos: Ana Hernández Gómez, de 9 años, “*estudiante*” y natural de Ceuta, y Juan, de 5 años, “*estudiante*” y natural de Santa Cruz [sic]; todos llevaban 4 años en dicha capital.¹⁷

Continuando en su anterior situación y destino, por Orden circular del 15 de enero de 1941 (*D.O.* nº 21) se le concedió el empleo de Teniente de Caballería para la escala complementaria, con la antigüedad del 5 de diciembre de 1936, quedando en situación de disponible forzoso en Canarias, pero agregado para continuar desempeñando el mismo cometido en la Capitanía General de Canarias. El 4 de abril del mismo año, por ausencia del archivero 3º jefe del mismo, se hizo cargo con carácter accidental del Archivo General de la Capitanía y del Negociado de Hojas de Servicios de los primeros jefes de cuerpo del archipiélago. Por Orden circular del 28 de abril (*D.O.* nº 98) se le concedió el premio de efectividad de 500 pesetas anuales, a partir del 1 de febrero de dicho año, por llevar más de 25 años de servicios con abonos, como comprendido en la Real Orden circular del 24 de junio de 1928 (*C.L.* nº 253), continuando en los mismos cometidos. Por hallarse comprendido en el artículo 3º de las instrucciones para la aplicación del Presupuesto del Ministerio del Ejército para 1940-41, a este oficial le correspondieron 2.000 pesetas anuales por 4 quinquenios de 500 pesetas cada uno y acumulables para retiro, con arreglo al apartado 2º del artículo 25º de las mismas instrucciones, a partir de su ascenso a sargento y descontado el tiempo de retirado extraordinario, comenzando a percibirlos desde el 1 de julio de dicho año 1941. Continuó como encargado del Archivo General de la Capitanía y del Negociado de Hojas de Servicios de primeros jefes de cuerpos del archipiélago, así como de los jefes y oficiales de la Capitanía General, hasta el 11 de octubre del mismo año, que con motivo de haberse incorporado el archivero destinado a la Capitanía General, le hizo entrega del citado Archivo y Negociado, que venía desempeñando accidentalmente, y continuó prestando sus servicios en los mismos.

Continuó agregado en la Capitanía General de Canarias hasta que por Orden circular del 4 de febrero de 1942 (*D.O.* nº 30) se le concedió el retiro forzoso, por haber cumplido el día anterior la edad reglamentaria para obtenerlo. Por Orden circular del 5 de mayo (*D.O.* nº 123) se le hizo el señalamiento de haber pasivo de 862,50 pesetas mensuales, a partir del 1 de marzo inmediato. Por otra Orden circular del 14 de julio del mismo año (*D.O.* nº 177) se le concedió la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, pensionada con 600 pesetas anuales, con antigüedad del 5 de diciembre de 1941 y a percibir a partir del 1 de enero de 1942. A fin de febrero de ese último año causó baja en el Ejército, fijando su residencia en

¹⁷ Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1940.

la ciudad de Ceuta [sic]. Contaba por entonces 52 años de edad, más de 25 de ellos de servicios militares.

No obstante, en 1950 nuestro biografiado estaba empadronado con su familia en la calle Puerta Canseco nº 42 de Santa Cruz de Tenerife; figuraba como militar, natural de Guía de Isora, de 47 años (nacido erróneamente el 3 de febrero de 1903), 15 de ellos en dicha ciudad; le acompañaba su esposa, doña María del Valle Gómez González, natural de Ceuta, de 43 años (nacida el 31 de octubre de 1907); y sus dos hijos: Ana María, estudiante, nacida en Ceuta en 1931 y por lo tanto de 19 años, y Juan J., también estudiante, nacido en Guía de Isora en 1935, de 15 años.¹⁸

Arma de Caballería

1.ª SUBDIVISION

Don *Ezequiel Hernández Vargas*
 nació en *Guía de Isora*, provincia de *Canarias* el día
03 de *Febrero* de mil *ochocientos veintea y uno*
 Es hijo de *Don Miguel Hernández Vargas*
 y de Doña *Juana J. Vargas Pérez* y tiene los méritos,
 servicios y circunstancias que a continuación se expresan.

2.ª SUBDIVISION

ANTIGÜEDAD que le conceden los despachos o nombramientos			EMPLEROS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO			TIEMPO que los ha servido		
Día	Mes	Año				Años	Meses	Días
1.º	Febrero	1912	Soldado útil con haberes en la Caja de Reservas. Octava n.º 65.			"	"	4
5.º	Febrero	1912	Soldado de Caballería por su sueldo			1	"	26
1.º	Marzo	1912	Cabo de Caballería por elección			1	11	"
1.º	Febrero	1915	Sargento de idm. por idm.			14	8	"
1.º	Octubre	1929	Suboficial de Caballería por antigüedad			1	11	"
1.º	Septiembre	1921	Prestigio extraordinario (4 años, 10 meses, 19 días)			"	"	"
2.º	Julio	1936	Habilitado y en servicio activo			"	4	15
5.º	Diciembre	1936	Teniente de Caballería por sueldo en el Ejército activo por D.C. de 18 de Julio de 1941 (L.O. n.º 21)			5	2	26

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA

TOTAL DE SERVICIOS EFECTIVOS HASTA fin DE *Febrero* DE 1942. 25 2 11

Primera página de la hoja de servicios de don Ezequiel Hernández Vargas, cerrada como teniente de Caballería.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

El teniente retirado don Ezequiel Hernández Vargas falleció en el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife el 28 de diciembre de 1970, a las cinco y media de la madrugada, cuando contaba 80 años de edad; había recibido la Unción de enfermos. Ese mismo día se

¹⁸ Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1950.

oficiaron las honras fúnebres en la capilla de dicho hospital por el capellán don Luis Nebot y Ruleró y a continuación recibió sepultura en el cementerio de Santa Lastenia de la capital tinerfeña.

Le sobrevivió su esposa, doña María del Valle Gómez, con quien había procreado dos hijos: *doña Ana María Hernández Gómez* (1931), natural de Ceuta; y *don Juan J. Hernández Gómez* (1935), nacido en Guía de Isora.

[8 de febrero de 2020]